

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas Mezzanine-Zócalo**

**19 de diciembre de 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.-** Buenos días todavía.

Bienvenidos a esta sesión de trabajo para la deliberación y en su caso aprobación del dictamen para elegir a la nueva Consejera de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Solicito a la Secretaría pasar lista para verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia

Diputado David Razú, presente.

Diputada Alicia Téllez, presente.

El de la voz, Carlo Pizano, presente.

Diputado Guillermo Orozco, presente.

Diputado José Arturo López Cándido, presente.

Hay 5 de 9 integrantes, Presidente, hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a la Secretaría.

Solicito entonces a la Secretaría de lectura del orden del día para su discusión y en su caso aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Orden del día.

Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Deliberación de las propuestas de candidatas y dictaminación para la elección de la nueva Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a su consideración. Quienes estén por la afirmativa para aprobar este orden del día.

Seis votos a favor.

Bienvenido el diputado Julio César Moreno, para que se registre en actas su asistencia.

Habiéndose aprobado el orden del día, solicito a la Secretaría nos informe del siguiente punto.

**EL C. SECRETARIO.-** El tercer punto de la orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** El acta de la sesión anterior fue distribuida el día de ayer para su conocimiento.

Solicitaría yo la dispensa de su lectura, si es que se está de acuerdo.

Si la Secretaría puede consultarlo.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la dispensa de la lectura, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobada por unanimidad la dispensa.

Entonces solicito a la Secretaría consulte si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobada por unanimidad y entonces pasando al siguiente punto de la orden del día que es la deliberación de las propuestas de candidatas y dictaminación para la elección de la nueva Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se abre en este momento el micrófono para escuchar las posiciones de los distintos integrantes.

**EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.-** Señor Presidente, para nosotros nos parece importante las cuestiones sociales y el proceso y la experiencia y la relación que tienen, y a nosotros nos parece que quien más cumple con ese perfil es la maestra Mercedes Barquet, es la que cumple con los requisitos. Nosotros le daríamos el voto a la maestra Mercedes Barquet Montané.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado López Cándido.

La diputada Virginia Téllez.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.-** Sí, Presidente. Mi interés es un poco argumentar por qué yo estaría de acuerdo en que ocupara este cargo la maestra Mercedes Barquet, porque a mí me pareció en su presentación que ella fue muy concreta, en qué área, incluso me recuerdo que comentó que su función como Consejera estaría totalmente trabajando conjuntamente con la Cuarta Visitaduría.

También he visto su trayectoria, conozco su trayectoria, trabajando en asuntos de género, desde los movimientos feministas de hace mucho tiempo, y también me pareció muy interesante que ella habla de su participación en el ámbito de los derechos políticos, y creo que esa es una experiencia que sería de mucha valía en el ámbito del consejo, porque no está muy trabajada. Incluso yo fui invitada hace tiempo a participar en una reunión del Consejo por los derechos

políticos de las mujeres, en donde ella estuvo participando y a mí me pareció que tenía mucha claridad, incluso una defensora totalmente entregada al asunto éste de las candidaturas de las mujeres en el sentido de que las suplentes también fueran mujeres para que no hubiera la tentación de la licencia para que ocuparan cargos los hombres.

Entonces a mí me parece que ese es un trabajo valioso de ella, y aparte desde el Colegio de México, como capacitadora, a mí me parece que sería el perfil adecuado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a la diputada Alicia Téllez. No sé si haya alguien más que quiera hacer un posicionamiento sobre alguno de los candidatos o candidatas.

Diputado Guillermo Orozco.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

He revisado con atención la versión estenográfica, porque no pude asistir a la reunión en la que se presentaron las candidatas, así como sus perfiles, y desde luego ambas candidatas tienen importantes méritos para poder ocupar el cargo honorario de consejeras. Sin embargo, revisando estos perfiles, yo coincidí con el diputado López Cándido en que la visión social y de defensa en equidad de género que tiene la maestra Mercedes Barquet Montane, la hace ser destacable sobre la doctora Ana Laura Magaloni Kerpel, y también estuve revisando la versión estenográfica que ella participó de manera activa en la elaboración del diagnóstico de derechos humanos y el programa correspondiente, que se ha convertido en un documento que ha asumido la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en un documento a seguir.

Yo creo que esto puede garantizar desde luego que se le dé continuidad a la profundización tanto del programa de derechos humanos como de las acciones que de éste se derivan, y por ello considero que sería la indicada para el cargo de consejera de la Comisión de Derechos Humanos, la maestra Mercedes Barquet Montane.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, al diputado Guillermo Orozco. Tiene la palabra el diputado Carlo Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Yo lo que quisiera resaltar son dos conceptos que durante las entrevistas y concretamente la participación de la doctora Ana Laura Magaloni, ha llamado mi atención.

Una es que tiene una seria formación jurídica, con el doctorado incluso, me parece que la visión jurídica sobre todo a mí me queda claro en los últimos meses, es una cuestión que hay que volver a fortalecer desde las instituciones públicas.

Segundo. Me parece que el concepto de formación de ciudadanía que expuso la doctora, es un asunto que urge en la capital, porque lo que necesitamos es lograr transmitir por todas las instituciones posibles, incluyendo la Comisión de Derechos Humanos, necesitamos formar ciudadanos, y eso implica mujeres y hombres libres que conozcan sus derechos y obligaciones, empezando por los derechos humanos.

La otra parte que creo es importante es una visión de empezar por fortalecer los instrumentos para garantizar esos derechos humanos, y esos instrumentos pasan por el sistema de administración y procuración de justicia, a la cual la doctora Magaloni se ha especializado y me parece que es un gran pendiente en la Ciudad de México, me parece que podría aportar mucho desde esa perspectiva al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos y mi voto particular iría por la doctora Magaloni.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Julio César Moreno. Doy la bienvenida a la diputada Maricela Contreras, que se ha incorporado a esta reunión.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Gracias, diputado Presidente.

No tuve la oportunidad de presenciar cuando estuvieron presentes las dos candidatas, sin embargo hay una cuestión que sí quisiera se pondere en la mesa, la importancia de o una de las grandes importancias que hay de los Consejeros que integran este Consejo, es precisamente ser un contrapeso natural del Ombudsman, y no un contrapeso que estamos hablando que haya un esquema de oponerse o de contrarrestar, no, no, estamos hablando que precisamente debe de haber propuestas y visiones que centren sobre todo los trabajos tan importantes de la defensa de los derechos humanos en la ciudad.

Me da la impresión que sin duda son excelentes candidatas Mercedes Barquet, Ana Laura Magaloni, sin embargo al leer su trayectoria yo creo que es importante fortalecer todo lo relativo a cuestiones legales y jurídicas que tanto hacen falta en varios temas de derechos humanos en esta ciudad.

Por tal motivo, a mí por supuesto se me hacen muy buenas candidatas, sin embargo yo me inclinaría más por la propuesta de Ana Laura Magaloni.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias al diputado Julio César Moreno.

¿Alguien más que desee hacer un cuestionamiento?

La diputada Maricela Contreras.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Yo quiero comentar que de las exposiciones, de los currículum, de la trayectoria de ambas candidatas, se desprende su experiencia, su trayectoria, y pues ambas tienen merecimientos.

También se han especializado desde sus ámbitos profesionales en la defensa y en el estudio de líneas de fortalecimiento y de defensa de los derechos humanos y creo que de pronto nada más quisiera que fueran más espacios de los que una pudiera disponer para poder, para decidir y para tomar partido por ambas candidatas.

Sin embargo, yo tuve la oportunidad de conocer a Mercedes Barquet en un viaje que hicimos a la ONU hace un par de años, cuando la estaban proponiendo como candidata a ser representante de México como experta en cuestiones de género y de violencia por parte de nuestro país, y las exposiciones y las defensas que ella hacía allá en términos de los derechos de las mujeres y en términos de la defensa de una vida libre de violencia para hombres, mujeres, niñas y niños, a mí me pareció que era una excelente candidata para el puesto y para el lugar, que desde la ONU, además no era un puesto que tuviera que devengarse alguna remuneración económica sino son espacios honorarios en el que ellas tendrían que estar haciendo asesorías, dando opiniones y desarrollando una serie de acciones en términos de consultorías de estos temas.

En ese sentido, a mí me pareció muy interesante la posición que ella planteaba y la defensa que hacía de estos temas en ese espacio ante otras candidatas de América Latina y del mundo que competían en la ONU por ese espacio. Entonces, mi voto será para Mercedes Barquet Montante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Yo quisiera dar mi posición también, aunque no está enteramente definida aún. Quiero decir que me parece que estamos ante dos extraordinarias candidatas, tanto la doctora Ana Laura Magaloni como la maestra Mercedes Barquet, me parece que hay dos visiones distintas o dos cualidades distintas.

Me parece que en efecto la doctora Mercedes Barquet tiene mucho qué aportar, creo que ambas tienen qué aportar, relativo a lo que decía el diputado Pizano, creo que además tienen mucho qué aportar en términos de construcción de ciudadanía. De la revisión del currículum de ambas se desprende, me parece, que han estado ya trabajando en ese tema, más allá de incluso la posición al respecto, ambas.

Ahora, en efecto me parece que hay una visión, unas aptitudes muy apropiadas para el tema específico de procuración de justicia por parte de la doctora Ana Laura Magaloni, un conocimiento profundo y especializado del derecho y una especialización en temas de seguridad pública, que no son un tema menor en la Ciudad de México.

Por otra parte, en el caso de la doctora Mercedes Barquet me parece también que hay un conocimiento desde otro punto de vista, unas aportaciones que se pueden hacer desde otro espacio, que tienen que ver con el movimiento social, con la construcción de ciudadanía precisamente y con su vinculación a la lucha por los derechos de las mujeres y por el combate a la violencia contra, sobre todo contra la mujer, pero como decía la diputada Contreras, también contra el resto de los grupos.

Entonces, me parece también que el momento actual que se vive requiere de una posición de conocimiento sobre la política de género. Entonces, insisto, creo que hay dos extraordinarias candidatas, en este momento las posiciones que han escuchado, hay 4 posiciones que consideran más apropiada a la candidatura de la maestra Mercedes Barquet, hay 2 posiciones que consideran

más apropiada la candidatura de la doctora Ana Laura Magaloni, y la verdad es que queremos votar, me queda claro que está relativamente definido.

Vamos entonces a la votación. Yo iba a proponer un breve receso para buscar un consenso, pero esa es una decisión de esta Comisión.

El diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Yo tengo inconveniente en si la Presidencia con el liderazgo de la Comisión le interesa un consenso, pues yo no tengo inconveniente en darle el tiempo estrictamente necesario para ello.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo sí quisiera proponer un receso de cinco minutos, no más, para ver si podemos arribar a un consenso.

Diputado Julio César Moreno.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Yo creo que no hay necesidad de tal, es un ejercicio republicano lo que estamos haciendo, compañeros y la verdad es que es una votación, estamos hablando de dos excelentes propuestas, cada quien dio su postura; la verdad es que si hubiese dos espacios, yo me inclinaría por las dos sin ningún problema, pero lamentablemente debe de haber una.

Entonces, llevemos a cabo la votación, señor Presidente, y ya decidamos esto. Finalmente ya fueron claras las posiciones, como la inclinación de nuestro voto ya es más que público. Yo creo que sería importante llevar a cabo la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tomando en cuenta la propuesta del diputado Julio César Moreno, creo que al final el procedimiento en efecto es proceder a la votación. Yo proponía esto si no hubiera habido una posición distinta. Así que tomando eso en cuenta, yo solicitaría que procediéramos a la votación entonces de forma nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Pediría a los integrantes de la Comisión que de manera nominal manifestemos el voto hacia qué candidata se indica su presencia.  
Diputado Arturo López.

Arturo López, Mercedes Barquet.



Guillermo Orozco Loreto vota por Mercedes Barquet Montané.

Diputado Julio César Moreno, por Ana Laura Magaloni.

Carlo Pizano, por la doctora Magaloni.

Marisela Contreras, por Mercedes Barquet.

Alicia Téllez, por Mercedes Barquet.

David Razú, Mercedes Barquet.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, hay 5 votos a favor de la candidata Mercedes Barquet 2 votos a favor de la doctora Ana Laura Magaloni.

**EL C. PRESIDENTE.-** En ese caso el dictamen que se pone a consideración o que queda aprobado con esta votación, es el dictamen en favor de la maestra Mercedes Barquet.

Solicito a la Secretaría nos informe el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Asuntos generales, Presidente, y yo tendría un breve comentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** -Adelante.

**EL C. SECRETARIO.-** Revisando este proceso, y no quiero prolongarme mucho, pero sí quiero decir que me estoy dando cuenta que podríamos haber tenido aquí, vamos, tenemos una normatividad que no señala algunos requisitos mínimos para ser Consejero o Consejera, parecieran cosas obvias, pero no viene explícito un requisito de ser mexicana por nacimiento, no viene explícito un requisito de recibir en el Distrito Federal, es decir una serie de detalles que creo que me parece que como Comisión debiéramos evaluar si más bien es necesario incluir en la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal algunos requisitos muy sencillos, pero que le dé una estructura conforme a cualquier cargo de representación para la elección de estos cargos, independientemente de que sean honorarios o no.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, diputado. Creo que debemos inscribir esto en el acta. Yo propondría incorporar la discusión de este tema para nuestra próxima sesión, de suerte que le diéramos un espacio a la discusión, incluso

venir con alguna propuesta para ser sometida a consideración del Pleno, al final es una reforma.

Me parece que en tanto eso avanza, si tuviéramos alguna otra elección podemos también establecernos algunos acuerdos previos en ese sentido.

Entonces habiendo quedado eso registrado en actas, solicito al Secretario nos informe si existe algún otro punto en el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Ya no hay puntos en el orden del día, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces se cierra la presente sesión, y solicito a todos los integrantes que firmen el dictamen correspondiente en cuanto les sea hecho llegar, con el objeto de que sea subido al Pleno en la próxima sesión ordinaria del martes 22 de diciembre.

Muchas gracias a todas, muchas gracias a todos.

